

PERGAMINO, febrero 9 de 1994.

Al Señor  
Intendente Municipal  
ESCRIBANO ALCIDES F. SEQUEIRO  
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la ~~ORDENANZA~~  
que este H. Cuerpo aprobó por unanimidad sobre tablas, en la  
Primera Sesión Extraordinaria celebrada el día 8 de febrero de  
1994, al considerar el Expediente: D-235/93, D.E. D-62-93 ADMI-  
NISTRADOR INST. TIERRAS Y VIVIENDA Y PLANIFICACION URBANA  
Convenio suscripto con Ex-Secretaría de vivienda y Ord. Ambiental  
de la Nación según Resolución N° 120, cuyos articulados se deta-  
llan a continuación:

Sancionándose la siguiente

ORDENANZA :

ARTICULO 1°.- Modifícase el Presupuesto de Gastos vigente en la  
----- suma de \$ 28.233 (VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS TREIN-  
TA Y TRES), mediante la ampliación de la siguiente partida de  
Recursos afectados:

Finalidad 1 - Administración Central

2-8-1-1 Fondo Municipal de la Vivienda..... \$ 28.233

ARTICULO 2°.- La ampliación dispuesta en el artículo 1° se finan-  
----- ciará mediante la reducción de la siguiente partida:

Finalidad 1 - Administración General

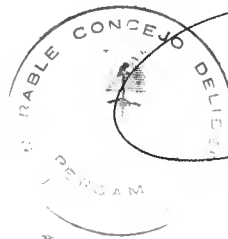
2-7-10 Convenio con FONAVI..... \$ 28.233.

ARTICULO 4°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efec-  
----- tos.-

Hago propicia la oportunidad para  
saludarlo cordialmente.-

ORDENANZA N° 3482/94.-

Roberto Luis Azopitia  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



Marcelo A. Conti  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE